

****REPORTE** SOLICITUD ACLARACIÓN AUTO No. 216 DEL 29/01/2023 NOTIFICADO POR ESTADOS DEL 30/01/2024 || DTE: IRENE ESCOBAR MARTINEZ Y OTRAS || DDO: ICBF Y OTRO || RAD: 2021-00548**

Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Jue 01/02/2024 16:35

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

Buenas tardes,

DEMANDANTE: IRENE ESCOBAR MARTINEZ Y OTRAS
DEMANDADO: ICBF
LLAMADO EN G.: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC
RADICADO: 760013105 005 2021 00548 00
CASE: 16800

Informo que el día de hoy 1/02/2024 radiqué ante el despacho escrito de solicitud de aclaración del auto No. 216 del 29/01/2023 en representación de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC

[@CAD GHA](#) por favor cargar

[@Informes GHA](#) para lo pertinente

[@Marleny Lopez Gil](#) por favor seguimiento

Según matriz, la presente actuación no es facturable.

Tiempo empleado en la actividad: 20 minutos.

Cordialmente,

JESSICA BENAVIDES PLAZA

ABOGADA SÉNIOR II

ÁREA LABORAL

3233631716

jbenavides@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 16:03

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: documentosjpm@gmail.com <documentosjpm@gmail.com>; contabilidad@coobisocial.com.co <contabilidad@coobisocial.com.co>; notificaciones.judiciales@icbf.gov.co <notificaciones.judiciales@icbf.gov.co>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>

Asunto: SOLICITUD ACLARACIÓN AUTO No. 216 DEL 29/01/2023 NOTIFICADO POR ESTADOS DEL 30/01/2024 || DTE: IRENE ESCOBAR MARTINEZ Y OTRAS || DDO: ICBF Y OTRO || RAD: 2021-00548

Señores

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE:	IRENE ESCOBAR MARTINEZ Y OTRAS
DEMANDADO:	ICBF
LLAMADO EN G.:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC
RADICADO:	760013105 005 2021 00548 00

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN AUTO No. 216 DEL 29/01/2023 NOTIFICADO POR ESTADOS DEL 30/01/2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando en calidad de Apoderado judicial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**, conforme al poder que reposa en el expediente, solicito la **ACLARACIÓN** del auto interlocutorio No. 216 dictado el 29 de enero del 2023 y notificado por estados del 30/01/2024 dentro del proceso de la referencia.

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

jbp